

## NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL

### AVISO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE SUBSERIE B-3

### CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN

“QTZALPI 23-3”



Operadora PLC, S.C.  
**FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple  
**FIDUCIARIO**

HACEMOS REFERENCIA AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO CIB/3079, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (SEGÚN EL MISMO HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE UN PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 17 DE AGOSTO DE 2022, EL “PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO” Y UN SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO Y DE REEXPRESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023, EL “SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO”, Y EL CONTRATO DE FIDEICOMISO REEXPRESADO MEDIANTE EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO Y SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO, EL “CONTRATO DE FIDEICOMISO”), CELEBRADO ENTRE OPERADORA PLC, S.C. (“PLC”), COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR (EL “ADMINISTRADOR”); CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO (EL “FIDUCIARIO”); Y MONEX CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., MONEX GRUPO FINANCIERO, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES, CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, SUBSERIE B-3, SUJETOS AL MECANISMO DE DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, IDENTIFICADO CON CLAVE DE PIZARRA “QTZALPI 23-3” (LOS “CERTIFICADOS”). LOS TÉRMINOS UTILIZADOS CON MAYÚSCULA INICIAL Y NO DEFINIDOS EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES RECONOCE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA CLÁUSULA 7.1.BIS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y CONSIDERANDO QUE EL 3 DE MARZO DE 2023 EL FIDUCIARIO LLEVÓ A CABO LA EMISIÓN INICIAL DE LA SUBSERIE B-3 EN VIRTUD DE LA CUAL REALIZÓ UNA EMISIÓN DE 2,520,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL) CERTIFICADOS POR UN MONTO DE HASTA USD\$252,000,000.00 DÓLARES (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$4,622,889,600.00 M.N. (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), A UN

TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>1</sup>), SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LOS CUALES LOS TENEDORES SUSCRIBIERON Y PAGARON 200 CERTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE USD\$20,000.00 DÓLARES (VEINTE MIL DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$366,896.00 M.N. (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), UTILIZANDO UN TIPO DE CAMBIO DE \$18.3448 PESOS POR DÓLAR<sup>2</sup>), QUEDANDO PENDIENTES DE PAGO Y EN TESORERÍA A LA FECHA 2,519,800 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS) CERTIFICADOS PARA SER SUSCRITOS Y PAGADOS CON POSTERIORIDAD.

AL ADMINISTRADOR, EN USO DE SU DERECHO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, HA INSTRUIDO AL FIDUCIARIO, Y EL FIDUCIARIO EN TÉRMINOS DE LA INSTRUCCIÓN DEL ADMINISTRADOR, PUBLICA EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN DE COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO QUE CORRESPONDE A NOTIFICACIÓN DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3, CON LA FINALIDAD DE DESTINAR LOS FONDOS OBTENIDOS A EL PAGO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL FIDEICOMISO A TRAVÉS DE LOS VEHÍCULOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DEL FIDEICOMISO, EN EL ENTENDIDO, QUE UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE DICHO DESTINO PODRÁ SER PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS TENEDORES, PREVIA SOLICITUD DE ESTOS ÚLTIMOS, POR EL ADMINISTRADOR A TRAVÉS DEL REPRESENTANTE COMÚN.

EL MONTO DE LA SUBSERIE B-3 DE ESTA NOTIFICACIÓN DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL PARA SUSCRIPCIÓN Y PAGO ES DE HASTA USD\$13,986,500.00 DÓLARES (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100) (QUE ÚNICAMENTE PARA EFECTOS INFORMATIVOS, ES EL EQUIVALENTE DE \$[\*], TOMANDO COMO BASE UN TIPO DE CAMBIO DE \$[\*] PESOS POR DÓLAR<sup>3</sup>).

**CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 PREVIO A LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS:**

<b>Subserie:</b>	B-3
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-3:</b>	QTZALPI 23-3
<b>Número de Certificados Subserie B-3 emitidos:</b>	2,520,000 (dos millones quinientos veinte mil) Certificados Subserie B-3.

<sup>1</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>2</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>3</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<b>Monto Total de la Emisión:</b>	USD\$252,000,000.00 Dólares (Doscientos cincuenta y dos millones de Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,622,889,600.00 M.N. (Cuatro mil seiscientos veintidós millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), a un tipo de cambio de \$18.3448 pesos por dólar <sup>4</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Fecha de la Oferta Pública Inicial:</b>	200 (doscientos) Certificados Subserie B-3
<b>Número de Certificados Subserie B-3 suscritos y pagados en la Primera Colocación Adicional:</b>	91,954 (noventa y un mil novecientos cincuenta y cuatro) Certificados Subserie B-3
<b>Monto de la Colocación Inicial de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Fecha de Emisión Inicial de los Certificados Subserie B-3):</b>	USD\$20,000.00 Dólares (Veinte mil dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$366,896.00 M.N. (Trescientos sesenta y seis mil ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>5</sup> )
<b>Monto de la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3 (Monto Suscrito y Pagado en la Primera Colocación Adicional de los Certificados Subserie B-3):</b>	USD\$9,195,400.00 Dólares (Nueve millones ciento noventa y cinco mil cuatrocientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$154,820,191.18 M.N. (Ciento cincuenta y cuatro millones ochocientos veinte mil ciento noventa y un pesos 18/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>6</sup> )
<b>Precio de Colocación por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Colocación Inicial:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,834.48 M.N. (Mil ochocientos treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$18.3448 Pesos por Dólar <sup>7</sup> )
<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de la Primera Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (Cien dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$1,683.67 M.N. (Mil seiscientos ochenta y tres pesos 67/100 M.N.), utilizando un

<sup>4</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>5</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

<sup>6</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

<sup>7</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 1 de marzo de 2023.

	tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>8</sup> .
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 en circulación (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):</b>	92,154 (noventa y dos mil ciento cincuenta y cuatro) Certificados Subserie B-3
<b>Monto de los Certificados en circulación (considerando la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3):</b>	USD\$9,215,400.00 Dólares (Nueve millones doscientos quince mil cuatrocientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$155,156,925.18 M.N. (Ciento cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y seis mil novecientos veinticinco pesos 18/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>9</sup> )
<b>Número de Certificados Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago con posterioridad a la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	2,427,846 Certificados Subserie B-3
<b>Monto Pendiente de Suscripción y Pago de los Certificados Subserie B-3 con posterioridad a la Emisión Inicial y la Primera Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	USD\$242,784,600.00 Dólares (Doscientos cuarenta y dos millones setecientos ochenta y cuatro mil seiscientos dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$4,087,691,474.82 M.N. (Cuatro mil ochenta y siete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 82/100 M.N.), utilizando un tipo de cambio de \$16.8367 Pesos por Dólar <sup>10</sup> ).

**CARACTERÍSTICAS DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN ADICIONAL DE CERTIFICADOS DE LA SUBSERIE B-3 QUE SE OFRECEN SUSCRIBIR Y PAGAR:**

<b>Subserie:</b>	Subserie B-3
<b>Clave de pizarra de la Subserie B-3:</b>	QTZALPI 23-3
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 que se ofrecen suscribir y pagar en la Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	139,865 (ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco) Certificados Subserie B-3

<sup>8</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

<sup>9</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

<sup>10</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 25 de julio de 2023.

<b>Precio de suscripción por Certificado de la Subserie B-3 en la Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	USD\$100.00 Dólares (cien dólares 00/100), (que, únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, utilizando un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar)
<b>Monto de la Segunda Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 que se ofrece suscribir y pagar:</b>	USD\$13,986,500.00 Dólares (Trece millones novecientos ochenta y seis mil quinientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>11</sup> )
<b>Factor de suscripción correspondiente a cada Certificado Subserie B-3 en circulación previo a la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	1.5177311890965
<b>Fecha de publicación de la Notificación de la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	29 de noviembre de 2023
<b>Breve descripción del uso que tendrán los recursos que se obtengan con la Segunda Colocación Adicional de Certificados de la Subserie B-3:</b>	Los recursos obtenidos se utilizarán para el pago de los compromisos adquiridos por el Fideicomiso a través de los Vehículos de Inversión y Gastos del Fideicomiso, en el entendido, que el Administrador pondrá a disposición de los tenedores, previa solicitud por escrito de éstos últimos a través del Representante Común una descripción detallada de dicho destino.
<b>Fecha Ex-Derecho:</b>	30 de noviembre de 2023
<b>Fecha de Registro:</b>	1 de diciembre de 2023
<b>Fecha Límite de Suscripción:</b>	4 de diciembre de 2023
<b>Fecha de Asignación:</b>	5 de diciembre de 2023
<b>Fecha de Pago de la Segunda Colocación Adicional:</b>	6 de diciembre de 2023
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>	[139,865 (ciento treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco) Certificados Subserie B-3]
<b>Monto de la Colocación Adicional de los Certificados de la Subserie B-3 efectivamente suscritos y pagados:</b>	[USD\$13,986,500.00 Dólares (Trece millones novecientos ochenta y seis mil quinientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos,

<sup>11</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

	es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>12</sup> ]]						
<b>Número de Certificados Subserie B-3 en circulación, (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[232,019 (doscientos treinta y dos mil diecinueve) Certificados Subserie B-3]						
<b>Monto total en circulación (considerando la suscripción de la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[USD\$23,201,900.00 Dólares (Veintitrés millones doscientos un mil novecientos Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*], tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>13</sup> )]						
<b>Número de Certificados de la Subserie B-3 pendientes de suscripción y pago (considerando la Emisión Inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[2,287,981 (dos millones doscientos ochenta y siete mil novecientos ochenta y un) Certificados Subserie B-3]						
<b>Monto de los Certificados pendientes de suscripción y pago (considerando la suscripción inicial, la Primera y la Segunda Notificación de Colocación Adicional de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional):</b>	[USD\$228,798,100.00 Dólares (Doscientos veintiocho millones setecientos noventa y ocho mil cien Dólares 00/100) (que únicamente para efectos informativos, es el equivalente de \$[*] Pesos, tomando como base un tipo de cambio de \$[*] Pesos por Dólar <sup>14</sup> )]						
<b>Gastos relacionados con la suscripción y pago de Certificados Subserie B-3 en la Fecha de Pago de Colocación Adicional:</b>							
<table border="1"> <thead> <tr> <th><b>Concepto:</b></th> <th><b>Monto:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV<sup>1</sup>:</td> <td>[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]</td> </tr> <tr> <td><b>Total aproximado:</b></td> <td><b>[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>	Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]	<b>Total aproximado:</b>	<b>[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]</b>
<b>Concepto:</b>	<b>Monto:</b>						
Derechos de Inscripción de los Certificados en el RNV <sup>1</sup> :	[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]						
<b>Total aproximado:</b>	<b>[\$167,961.78 (Ciento sesenta y siete mil novecientos sesenta y un pesos 78/100 M.N)]</b>						
1. No genera IVA.							

<sup>12</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>13</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

<sup>14</sup> Tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en el día 4 de diciembre de 2023.

Una vez realizada la asignación de los Certificados de la Subserie B-3, el Fiduciario procederá a solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) la toma de conocimiento únicamente para efectos informativos de la inscripción correspondiente en relación con la suscripción y pago de Certificados la Subserie B-3.

Este Aviso también podrá consultarse en Internet en las páginas [www.bmv.mx](http://www.bmv.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv) así como en la página del Fiduciario.

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Los Certificados que se describen en el presente Aviso fueron inscritos en el Registro Nacional de Valores con el número 3239-1.80-2023-412 mediante oficio de autorización número 153/4921/2023 de fecha 24 de febrero de 2023 expedido por la CNBV.